



### RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PLIEGOS, GASTO Y EXPEDIENTE

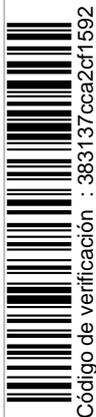
<b>Nº de Expediente</b>	XPS0036/2019		
<b>Objeto del contrato</b>	Servicio de asesoramiento y mediación en seguros privados de la Universidad de Burgos.		
<b>Órg. Contratación</b>	Rectorado de la Universidad de Burgos		
<b>Unidad Promotora</b>	Gerencia		
<b>Procedimiento</b>	Abierto	<b>Modalidad Contrato</b>	Privado
<b>Tipo Tramitación</b>	Ordinario	<b>Forma Adjudicación</b>	Pluralidad de Criterios
<b>CPV</b>	66.519310-7 Servicios de asesoramiento en materia de seguros.		
<b>Valor de Referencia Estimado para 4 años</b>	30.072,00 €	<b>Tipo Impuesto</b>	IVA
<b>Volumen máximo de negocio estimado para dos años</b>	15.036,05	<b>Tipo Impositivo</b>	0
	No conlleva gastos para la Universidad		
<b>Lotes</b>	NO	<b>Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.</b>	2 Años

En uso de las facultades que, por delegación me han sido conferidas, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

#### HE RESUELTO:

Aprobar el expediente de Contratación arriba referenciado, cuyos datos principales se recogen en el encabezado de la presente Resolución, y siendo comprensiva la misma de:

1. La aprobación del procedimiento de adjudicación, así como el tipo de tramitación del expediente, según lo recogido en el encabezado de la presente Resolución.
2. La aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas que han de regir en el proceso de licitación.



Código de verificación : 383137cca2cf1592